



Ocampo, Guanajuato. A 11 de Octubre del 2022

Oficio No. RSI-UT-136/2022

Asunto: Entrega de información.

C. María

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100013622

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- **H. Ayuntamiento**. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Se anexa al final del presente oficio el Acta certificada donde se especifican las comisiones de cada uno de los regidores, así como el listado de asistencia e inasistencia.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente,



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.

Asistencia de los regidores.

No. Acta	Tipo de Sesión	Asistencia	Inasistencia	Justificada
Solemne de instalación	SOLEMNE	10		
1	Ordinaria	10		
2	Extraordinaria	10		
3	Extraordinaria	10		
4	Ordinaria	8	Juan Jose Vargaas Andrade Antonio Martinez Rodriguez	No Justificada No Justificada
5	Extraordinaria	9	Sindico. María Magdalena Terres Peña	Motivos de Salud
6	Extraordinaria	9	Sindico. Maria Magdalena Terres Peña	Motivos de Salud
7	Ordinaria	9	Juan Jose Vargaas Andrade	Motivos de Salud
8	Extraordinaria	8	Juan Jose Vargaas Andrade	Motivos de Salud
9	Ordinaria	9	María Candelaria Gonzalez Perez	Sin Justificar
10	Extraordinaria	9	Juan Jose Vargaas Andrade	Motivos de Salud
11	Ordinaria	9	Juan Jose Vargaas Andrade	Motivos de Salud
12	Extraordinaria	9	Juan Jose Vargaas Andrade	Defunción
13	Ordinaria	9	Jose Antonio Sandoval Zamarripa	Sin Justificar
14	Ordinaria	10	Antonio Martinez Rodriguez	Sin Justificar
15	Ordinaria	10		
16	Extraordinaria	10		
17	Extraordinaria	8	Antonio Martinez Rodriguez	Sin Justificar
18	Ordinaria	9	María Magdalena Almazan González	Sin Justificar
19	Ordinaria	9	Antonio Martinez Rodriguez	Sin Justificar
20	Extraordinaria	9	Antonio Martinez Rodriguez	Sin Justificar
21	Extraordinaria	9	Antonio Martinez Rodriguez	Sin Justificar
22	Ordinaria	9	Antonio Martinez Rodriguez	Sin Justificar
23	Extraordinaria	9	Antonio Martinez Rodriguez	Sin Justificar
24	ORDINARIA	9	Antonio Martinez Rodriguez	Sin Justificar
25	ORDINARIA	9	Antonio Martinez Rodriguez	Sin Justificar
26	ORDINARIA	9	Antonio Martinez Rodriguez	Sin Justificar
27	ORDINARIA	9	Antonio Martinez Rodriguez	Sin Justificar
28	ORDINARIA	9	Antonio Martinez Rodriguez	Sin Justificar
29	ORDINARIA	9	Antonio Martinez Rodriguez	Sin Justificar
30	EXTRAORDINARIA	9	Antonio Martinez Rodriguez	Sin Justificar
31	ORDINARIA	9	María Magdalena Almazan González	Sin Justificar
32	ORDINARIA	9	María Candelaria Gonzalez Perez	Motivos de Salud
33	ORDINARIA	10		
34	EXTRAORDINARIA	10		
35	ORDINARIA	10		
36	ORDINARIA	10		
37	EXTRAORDINARIA	10		
Solemne Primer Informe	SOLEMNE	10		
38	ORDINARIA	10		
39	Ordinaria	10		

ACTA NO. 1
Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día 10 de octubre del año 2021, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2021-2024, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Primera Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación de las propuestas de Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal, respectivamente.
5. Toma de protesta del Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal.
6. Presentación y en su caso aprobación de las Comisiones del H. Ayuntamiento 2021-2024.
7. Autorización del H. Ayuntamiento para que el Presidente Municipal pueda suscribir contratos, convenios y demás actos jurídicos necesarios para la operatividad de la administración pública municipal.
8. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara solicita a la Síndico Municipal que funja como Secretaria de Actas de la presente sesión, por lo que de conformidad con lo señalado por los artículos 62 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: el Presidente Municipal Erick Silvano Montemayor Lara, la Síndico Municipal María Magdalena Terres Peña, los Regidores y Regidoras Municipales: Juan Pablo Torres Orta, Juana María Rodríguez Aranda, Emmanuel Hernández Ruiz, María Candelaria González Pérez, Juan José Vargas Andrade, Antonio Martínez Rodríguez, Alma Karen Medellín y María Magdalena Almazán González.

Acreditada la presencia de la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Edificio, se declara la existencia de **Quorum Legal**, formalizándose la instalación de la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2021-2024, siendo las 13:06 horas del día 10 de octubre del año 2021.

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, solicita a los presentes ponerse de pie para rendir honores al lábaro patrio.

PUNTO NÚMERO TRES.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Lic. Erick Silvano Montemayor Lara en su carácter de Presidente Municipal, pone a consideración del Cuerpo Colegiado el orden del día, el cual una vez que es analizado por el Pleno del Cabildo, se somete a consideración su aprobación resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.

PUNTO NUMERO CUATRO.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE

Antonio MTZ
 JP Torres
 M J
 Juan María Pique M
 S. G. A.
 MPT
 E

Antonio Martínez Torres

LAS PROPUESTAS DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 fracción I y 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, propone al Pleno del Ayuntamiento: **PRIMERO.-** Nombrar como Secretario de Ayuntamiento al Profesor Reynaldo Rodríguez Hernández, con las atribuciones que contempla el artículo 128 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y **SEGUNDO.-** Nombrar como Tesorero Municipal al Ing. Juan Manuel Velázquez López, con las atribuciones que contempla el artículo 130 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Propuestas que después de ser analizadas son sometidas a votación, siendo **APROBADAS** por unanimidad, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.-----

S. B. O. y Juan Manuel Pérez

PUNTO NÚMERO CINCO.- TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL.- En términos de lo dispuesto por el artículo 77 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, en uso de la voz solicita a los presentes ponerse de pie para rendir la protesta al cargo conferido al Secretario del H. Ayuntamiento y al Tesorero Municipal, a quienes les expresa: "**Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal**", a lo cual el Secretario de Ayuntamiento y el Tesorero Municipal **levantando su mano derecha y en uso de la voz refieren "Si protesto"**.-----

Acto continuo, el Presidente Municipal, solicita al Secretario de Ayuntamiento Profesor Reynaldo Rodríguez Hernández, tomar su lugar como Secretario de Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128, fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Antonio Martínez Torres

PUNTO NÚMERO SEIS.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024. El Presidente Municipal Lic. Erick Silvano Montemayor Lara, expone las propuestas de integración de las Comisiones de Ayuntamiento que ocuparán los miembros del H. Ayuntamiento, ello de conformidad con lo establecido por los artículos 41 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 41 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Gto., proponiéndose la siguiente:

- **DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.**
PRESIDENTE: María Magdalena Almazán González
SECRETARIO: Juan José Vargas Andrade
VOCAL: Alma Karen Medellín Rodríguez
 - **DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.**
PRESIDENTE: Emmanuel Hernández Ruiz
SECRETARIO: María Magdalena Almazán González
VOCAL: María Candelaria González Pérez
 - **DE REGLAMENTOS Y BANDOS, ASUNTOS LEGISLATIVOS Y DERECHOS HUMANOS.**
PRESIDENTE: Juana María Rodríguez Aranda
SECRETARIO: María Candelaria González Pérez
VOCAL: Antonio Martínez Rodríguez
 - **DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**
- E*
M



PRESIDENTE: Antonio Martínez Rodríguez
SECRETARIO: Alma Karen Medellín Rodríguez
VOCAL: Juan Pablo Torres Orta

• **DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

PRESIDENTE: Juana María Rodríguez Aranda
SECRETARIO: Alma Karen Medellín Rodríguez
VOCAL: María Candelaria González Pérez
VOCAL: María Magdalena Terres Peña
VOCAL: María Magdalena Almazán González

• **DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.**

PRESIDENTE: María Candelaria González Pérez
SECRETARIO: María Magdalena Terres Peña
VOCAL: Juana María Rodríguez Aranda

• **DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL.**

PRESIDENTE: Juan Pablo Torres Orta
SECRETARIO: Alma Karen Medellín Rodríguez
VOCAL: María Candelaria González Pérez

• **DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE Y EVENTOS ESPECIALES.**

PRESIDENTE: Emmanuel Hernández Ruiz
SECRETARIO: Antonio Martínez Rodríguez
VOCAL: Alma Karen Medellín Rodríguez
VOCAL: María Magdalena Almazán González

• **DE CONTRALORÍA.**

PRESIDENTE: María Magdalena Terres Peña
SECRETARIO: María Magdalena Almazán González
VOCAL: Juan Pablo Torres Orta.

• **DE EQUIDAD DE GÉNERO**

PRESIDENTE: Alma Karen Medellín Rodríguez
SECRETARIO: Emmanuel Hernández Ruiz
VOCAL: Antonio Martínez Rodríguez.

• **DEL MEDIO AMBIENTE.**

PRESIDENTE: Juan José Vargas Andrade
SECRETARIO: María Magdalena Almazán González
VOCAL: María Candelaria González Pérez.

Después de ser analizadas las comisiones por los integrantes del Cuerpo Edificio, se someten a votación, siendo **APROBADAS** por Unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.-----

PUNTO NÚMERO SIETE.- AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDA SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. El Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, determina autorizar al Lic. Erick Silvano Montemayor Lara en su calidad de Presidente Municipal, para efectos de suscribir y/o firmar contratos, convenios y demás actos jurídicos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 76, fracción I,



Handwritten notes and signatures on the right margin:
 JMR m JF Torres S.J.A. Antonio MTZ m J
 JMR
 JF Torres S.J.A.
 Antonio MTZ m J



GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
OCAMPO, GTO.

SRÍA. DEL H.
AYUNTAMIENTO
Certificación.

El que suscribe **Profesor Reynaldo Rodríguez Hernández** en mi calidad de Secretario del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128, fracción VI¹ de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

CERTIFICO

Que la presente copia consistentes en (01 Una foja) concuerdan de manera fiel y exacta en todas y cada una de sus partes con sus originales, la que tuve ante mi vista y que obra en la oficina de la Secretaria Municipal de Ocampo, Guanajuato.

Se extiende la presente para los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Ocampo, Guanajuato, a los 25 días del mes de julio del año 2022.

Atentamente

"Unidos por Ocampo"

Profesor Reynaldo Rodríguez Hernández
Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Gto.



¹ Artículo 128. Son atribuciones del secretario del Ayuntamiento:

- I. "..."
- II. "..."
- III. "..."
- IV. "..."
- V. "..."
- VI. Expedir, por acuerdo del Ayuntamiento o del Presidente Municipal, copias certificadas y certificaciones de documentos y constancias del archivo, de los acuerdos asentados en los libros de actas, siempre que el solicitante acredite tener un interés legítimo y no perjudique el interés público;
- VII. "..."
- VIII. "..."
- IX. "..."
- X. "..."
- XI. "..."

